



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N°

4244

REF.: "ACTIVIDADES PROGRAMA DENTAL"

VALLENAR,

26 NOV. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 1956 de fecha 25 Noviembre 2015.
- E.Mail de fecha 25 de Noviembre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébase el pago de 01 viático de faena a razón del 20% a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la localidad de Domeyko a realizar actividades del Programa Dental, el día Jueves 26 de Noviembre 2015:
 - Doña Guiselle Díaz Cravero Odontóloga
- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, Patente HBFY-31-K.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




NANCY FALFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Encargado Personal y Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar

NFR/Dra.PSG/CRT/pah